

ACTA. NÚM. 79 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DEL MES DE ABRIL DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 1 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 3 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 y 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ GOROSTIZA ALCALÁ DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 271 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A FORTALECER LAS NORMAS QUE SANCIONAN A QUIENES VIOLENTE LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL PRESIDENTE, FELICITÓ AL DIPUTADO JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, POR CONTRAER NUPCIAS.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO J) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A PROTEGER A LAS PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA EN SUS DERECHOS Y NECESIDADES FUNDAMENTALES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12296/12449/LXXV RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, ROSA ISELA CASTRO FLORES Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 34 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12494/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES XIII Y XIV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA DIP. ALEJANDRA

GARCÍA ORTIZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 34 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12366/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 44 Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 44 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 36 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12056/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE SEA ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 11532/LXXIV RELATIVO A QUE SE SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PARA PEDIR A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, SE SIRVAN REVOCAR DE MANERA DEFINITIVA EL NOMBRAMIENTO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESA COMISIÓN, POR PRESUNTAMENTE NO CUMPLIR REQUISITOS DE EQUIDAD PARA EJERCER ESE CARGO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTERVINIERA PARA DAR UNA EXPLICACIÓN BREVE DE LOS FUNDAMENTOS EN EL QUE SE APOYO EL SENTIDO DEL DICTÁMEN. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11650/LXXIV** RELATIVO A QUE SE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE AL ENTONCES MANDATARIO CON LICENCIA ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE SE LE RECOMIENDE EL NO REGRESAR A SU PUESTO DE MANDATARIO ESTATAL. ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.** **ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE **12247/LXXV** EL RELATIVO A QUE SE SOLICITA SE ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE GARANTICE LA TRANSPARENCIA DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE DESIGNE AL CONCEJO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUEDE SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** **ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE **EL EXPEDIENTE 12269/LXXV** RELATIVO A ESCRITO DEL C. ALBERTO PALOMINO GARZA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA, QUE, POR CUESTIONES PERSONALES, SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA ACEPTAR EL CARGO DE VIGÉSIMO CUARTO CONCEJAL MUNICIPAL REGIDOR PROPIETARIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY. ACORDANDO QUEDE SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** **ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MERCEDES GARCÍA CATALINA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE **EL EXPEDIENTE 12400/LXXV** RELATIVO A SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA (CONUEE). ACORDANDO QUE

ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE **EL EXPEDIENTE 1244I/LXXV** RELATIVO A. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 33 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL.** FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE, EN SU CASO, RECONDIERE LA PRESENTACIÓN DE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN RELACIÓN A LA REFORMA APROBADA POR ESTA SOBERANÍA SOBRE LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE DERECHO A LA VIDA, TODA VEZ QUE DICHA REFORMA NO ATENTA CONTRA LA LIBERTAD O AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS, SINO QUE PROTEGE Y TUTELA LA VIDA DESDE LA CONCEPCIÓN HASTA LA MUERTE NATURAL, AMPLIANDO Y RECONOCIENDO EL DERECHO A LA VIDA EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 25 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SE SIRVA EXPEDIR A LA BREVEDAD, EL REGLAMENTO PARA LA NOMENCLATURA DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIANTE EL CUAL,

SE PERMITA BAJO CIERTAS CONDICIONES, ASIGNAR A LOS PLANTELES ACTUALES, ASÍ COMO A LOS DE NUEVA CREACIÓN, LOS NOMBRES EN ACTIVO O JUBILADOS, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR DOCENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE SOLICITAR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE CONGRESO, INCLUIR DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2019 A LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y LOS MUNICIPIOS DE ULTRA CRECIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS EN DESARROLLO URBANO. ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY: APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GARCÍA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SALINAS VICTORIA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA Y SANTIAGO. MUNICIPIOS DE ULTRA CRECIMIENTO: APODACA, CIÉNEGA DE FLORES, CADEREYTA JIMÉNEZ, EL CARMEN, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, GENERAL ZUAZUA, JUÁREZ, PESQUERÍA, SANTA CATARINA, SANTIAGO Y SALINAS VICTORIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LOS CENTROS ESTATALES DE ATENCIÓN PÚBLICA CONTRA LAS ADICCIONES, HACIENDO ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN BRINDADA A MENORES DE EDAD, ASÍ MISMO, ALLEGUE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS ESTATALES SOBRE ADICCIONES BIANUALES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**

DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN DE LOS CASOS DENUNCIADOS DE ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO, QUE PADECEN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD, DE PARTE DE DOCENTES Y ALUMNOS, Y EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INFORME Y REALICE LO SIGUIENTE: ¿QUÉ ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS HA REALIZADO LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN LOS CASOS DENUNCIADOS POR LAS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES?, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA CASOS DE ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA A LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y PROCEDA A LA APERTURA DE EXPEDIENTES DE POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA Y ACOSO SEXUAL, DENUNCIADOS POR REDES SOCIALES EN LAS FACULTADES Y ESCUELAS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE CON SEDE EN NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE UN PERITAJE DE LOS ACCIDENTES QUE SE HAN SUSCITADO EN LA CARRETERA 57- MATEHUALA- SALTILLO A LA ALTURA DEL EJIDO SAN RAFAEL, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN. A FIN DE QUE SE DETERMINEN CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO QUE PROVOCAN LOS ACCIDENTES, Y QUE A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS QUE REVELE EL PERITAJE SE EXIJA A LA EMPRESA “CARRETERAS DE COAHUILA Y SAN LUIS” UN CRONOGRAMA DE LAS ACCIONES QUE A LA BREVEDAD

DEBERÁ EMPRENDER PARA ATENDER TENIENDO COMO PRINCIPAL OBJETIVO QUE NO SE SIGAN PERDIENDO VIDAS HUMANAS EN DICHO SECTOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ANALICE LA FACTIBILIDAD DE EMPRENDER UN PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN EL CERRO DEL TOPO CHICO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 16:00 HORAS, EN EL VESTÍBULO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PODER LEGISLATIVO; LO ANTERIOR A EFECTO DE ABORDAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO: 12469/LXXV, EN MATERIA DE LEGITIMA DEFENSA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL HONORABLE CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE PARA QUE SE DESISTA DEL TRÁMITE SEÑALADO COMO PERMUTA DEL ÁREA VERDE DEL FRACCIONAMIENTO DE RINCÓN DE LA SIERRA Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 21 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR FALTA DE QUÓRUM CON 20 DE VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DEBIDO A FALTA DE QUÓRUM SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

ACTA NÚM. 79-LXXV-19. S.O.
LUNES 1 DE ABRIL DE 2019

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 1 DE ABRIL DE 2019

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE APOYAR A SOLUCIONAR EL GRAVE PROBLEMA DE VIVIENDA, Y PREDIOS IRREGULARES EN LAS DISTINTAS COLONIAS Y COMUNIDADES, TANTO DEL ÁREA METROPOLITANA, COMO DE LA ZONA RURAL, A FIN DE DAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA AL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS NEOLONESAS.-
DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 309 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA

INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER COMO SANCIÓN EN LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS, LA INHABILITACIÓN PERMANENTE EN VEZ DE LA TEMPORAL PARA DESEMPEÑAR CARGOS, EMPLEOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. NEIDY VALDÉS VALDÉS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR UN CAPÍTULO RELATIVO A LOS CONVENIOS SOBRE CUSTODIA, CONVIVENCIA O ALIMENTOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE INSTALAR PUNTOS DE ACCESO DE INTERNET WI-FI MÓVIL, GRATUITOS EN PLAZAS Y PARQUE PÚBLICOS, EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSTALACIONES, MÓDULOS Y PLAZOLETAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 061 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
5. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, INSTITUTOS MUNICIPALES, DEPENDENCIAS Y PODERES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:
 1. HIGUERAS.
 2. PARÁS
 3. DR. GONZÁLEZ.
 4. VILLALDAMA.
 5. MARÍN.
 6. MONTEMORELOS.
 7. GALEANA.
 8. AGUALEGUAS.
 9. SAN PEDRO GARZA GARCÍA.
 10. SANTA CATARINA.

11. MIER Y NORIEGA.
12. MELCHOR OCAMPO.
13. GENERAL TREVINO.
14. DR. ARROYO.
15. LINARES.
16. LOS RAMONES.
17. ARAMBERRI.
18. BUSTAMANTE.
19. ALLENDE.
20. DR. COSS.
21. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.
22. SALINAS VICTORIA.
23. SABINAS HIDALGO.
24. LOS ALDAMAS.
25. ANÁHUAC.
26. JUÁREZ.
27. APODACA.
28. CHINA.
29. PESQUERÍA.
30. MINA.
31. SANTIAGO
32. GUADALUPE.
33. HUALAHUISES.
34. CERRALVO.
35. MONTERREY.
36. EL CARMEN.
37. GRAL. ZARAGOZA.
38. GRAL. ESCOBEDO.
39. CIÉNEGA DE FLORES.
40. LOS HERRERA.
41. GENERAL TERÁN.
42. GARCÍA.
43. ITURBIDE.
44. LAMPAZOS DE NARANJO.
45. CADEREYTA JIMÉNEZ.
46. RAYONES.
47. HIDALGO.
48. ABASOLO.
49. VALLECILLO.
50. GENERAL BRAVO.
51. GENERAL ZUAZUA.
52. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA.
53. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE.
54. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.
55. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.

56. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA.
57. FIDEICOMISO NO. BP417 DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.
58. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE N.L.
59. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA.
60. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA.
61. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE.
62. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE.
63. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
64. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA.
65. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY.
66. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE.
67. CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (SECTOR CENTRAL).
68. CUENTAS PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (7 TOMOS)
69. CUENTA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO.
70. CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL.
71. CUENTA PUBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE INCLUYE LA FISCALÍA EN DELITOS ELECTORALES Y LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN.
72. FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO.
73. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO, ASÍ COMO DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A GENERAR EMPLEOS POR JÓVENES.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. MANUEL VITAL COUTURIER SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR LA OPINIÓN FORMAL DEL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO RESPECTO AL ACUERDO NÚMERO 057 QUE

CONTIENE EL EXTRACTO DE LAS DISCUSIONES, ASÍ COMO DEL PROYECTO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12362/ LXXV, QUE CONTIENE EL ACUERDO 57 DE LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y LA MAESTRA DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY; MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. SANTANA MARTÍNEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. OFICIO SIGNADO POR EL C., PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**